

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAMINSKY S.A.
CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil , a los tres días el mes de abril del año dos mil dieciocho, a las quince horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en Josè Macote 705 entre Primero de Mayo y Quisquis, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía KAMINSKY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Jorge Luis Borbor Montesdeoca, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Oscar Andrès Borbor Montesdeoca, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Pablo Alberto Borbor Montesdeoca, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señor Jorge Luis Borbor Montesdeoca, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el señor Gerente General de la compañía señor Pablo Alberto Borbor Montesdeoca.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía y los informes de comisario y Gerente General del año dos mil dieciocho.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por él, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden dar aprobación del Balance General de la compañía y los informes del comisario y del gerente general del año dos mil dieciocho

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones , con lo que se declara concluida la sesión, siendo las nueve horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Jorge Luis Borbor Montesdeoca, Presidente de la Junta; f) Pablo Alberto Borbor Montesdeoca, Gerente General, Secretario Ad-Hoc de la Junta. f) Oscar Andrès Borbor Montesdeoca, accionista; f) Jorge Luis Borbor Montesdeoca, accionista; f) Pablo Alberto Borbor Montesdeoca, accionista.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 3 de abril del 2018



PABLO ALBERTO BORBOR MONTESDEOCA
Gerente General
Secretario Ad-Hoc de la Junta

